



**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
MARTES, 03 DE MAYO DE 2022**

Resumen	<ol style="list-style-type: none">1. Siendo las 18:19 horas del día martes, 03 de mayo de 2022, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana- CEMSC.2. ALFONSO GILBERTO CHÁVARRY ESTRADA Ministro del Interior3. Gral. PNP VICENTE TIBURCIO ORBEZO Comandante General de la Policía Nacional del Perú4. Gral. PNP LUIS MIGUEL GAMARRA CHÁVARRY Director de Criminalística DIRCRI PNP5. Sra. MARÍA ESTHER RAMÍREZ CASTILLO Directora General de la Oficina de Planificación y Presupuesto del MININTER6. Siendo las 18.56 horas el Presidente concluyó la VI Sesión Ordinaria de la CEMSC.
Introducción	<p><i>El martes 03 de mayo de 2022, siendo las 18.19 horas, se dio inicio a la sexta sesión ordinaria de la CEMSC a través de la plataforma de Microsoft Teams bajo la presidencia del congresista Alfredo Azurín Loayza y con la participación de los señores congresistas: Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guido Bellido Ugarte, Arturo Alegría García y José Enrique Jerí Oré.</i></p> <p><i>Así mismo, el congresista, Diego Alonso Fernando Bazán, presentó Dispensa por estar participando en el Pleno del Congreso de la República.</i></p>
Despacho	<p><i>La Presidencia informa del siguiente documento:</i></p> <p><i>Se ha recibido el Oficio N° 2296-2022-OPC-OM-CR, del 26 de abril del presente año, remitido por el señor Jorge Gonzáles Oré, Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República, quien adjunta el resultado de la Investigación Cuantitativa del Servicio de Estudio de Opinión Pública, el cual permitirá conocer la percepción de los ciudadanos sobre el Congreso de la República y los programas del Área de Educación Ciudadana.</i></p>



Actas	
Informes	<p><i>El Presidente informa:</i></p> <p><i>Que, el sábado 7 de mayo del presente año, se realizará la campaña de lucha contra la inseguridad ciudadana denominada “ALERTA CIUDADANA” a realizarse en la explanada del Centro Cívico Municipal de Comas, ubicado en la Av. 22 de Agosto, Cdra. 8 Urbanización Santa Luzmila, desde las 9:00 horas hasta las 14.00 horas. HACEMOS EXTENSIVA LA INVITACIÓN A LOS SEÑORES CONGRESISTAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.</i></p> <p><i>El Presidente ofreció el uso de la palabra a los miembros de la comisión para que informen sobre diferentes temas, no registrándose informe alguno.</i></p>
Pedidos	<p><i>El presidente ofreció el uso de la palabra a los miembros de la comisión para que formulen pedidos, no registrándose pedido alguno.</i></p>
Orden del Día	<p><i>Presentación de los señores:</i></p> <p>ALFONSO GILBERTO CHÁVARRY ESTRADA <i>Ministro del Interior</i></p> <p><i>Gral. PNP VICENTE TIBURCIO ORBEZO</i> <i>Comandante General de la Policía Nacional del Perú</i></p> <p><i>Gral. PNP LUIS MIGUEL GAMARRA CHÁVARRY</i> <i>Director de Criminalística DIRCRI PNP</i></p> <p><i>Gral. PNP CARLOS ALEJANDRO CÉSPEDES MUÑOZ</i> <i>Director de la Dirección Nacional de Investigación Criminal – DIRINCRI PNP</i></p> <p><i>Cnel. PNP PEDRO RONALD CRUZ OSORIO</i> <i>Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones -DIRTIC PNP</i></p> <p><i>Cnel. PNP JULIO MARIÑO RIPA</i> <i>Jefe de la Oficina Central de INTERPOL PERÚ</i></p> <p><i>Para que informen sobre los siguientes temas:</i></p> <p><i>Los motivos por los cuales no se encuentra en funcionamiento el Sistema Automatizado de Identificación Dactilar – AFIS, administrado por la Policía Nacional del Perú.</i></p>



Que Direcciones o Áreas usuarias de la Policía Nacional del Perú encuentran limitadas sus funciones ante la falta de funcionamiento del Sistema Automatizado de Identificación Dactilar – AFIS.

Que técnicas se han tomado para la identificación de los sujetos de delito, teniendo en cuenta que esta es una herramienta indispensable en la criminalística de identificación de personas.

Los motivos por los cuales no se ha considerado en el presupuesto institucional la continuidad de dicho servicio, teniendo en cuenta el importante respaldo tecnológico y científico a las labores criminalísticas.

Las opciones de solución que se han tomado para volver a contar con el funcionamiento Sistema Automatizado de Identificación Dactilar – AFIS, entre otros.

Al respecto, el Sr. ALFONSO GILBERTO CHÁVARRY ESTRADA, Ministro del Interior, manifestó sus disculpas por no haber podido participar en el seno de la comisión en invitaciones anteriores por temas de agenda, como es de conocimiento público. A continuación, cedió el uso de la palabra al Gral. PNP VICENTE TIBURCIO ORBEZO, Comandante General de la Policía Nacional del Perú, para que informe sobre los temas materia de la convocatoria.

El Gral. Tiburcio manifestó que se viene utilizando este sistema desde el 2012, colapsando su funcionamiento hasta el año pasado. Al ver esta situación, se conformó una comisión para que analice:

- 1. Si se implementaba un sistema de mantenimiento para mantener el sistema anterior con equipos que tienen unos años de vigencia.*
- 2. Convocar a otra IOAR para cambiar de sistema, parecido al que la RENIEC viene utilizando. Con un costo de 33 millones de soles.*

En este escenario, la DIRCRI con los Recursos Directamente Recaudados, suman 19 millones de soles.

Es un proveedor único.

Al inicio se tuvo una cotización de 33 millones y luego subió a 53 millones de soles, y se ha venido trabajando con el sector para buscar el financiamiento.

El año pasado, la comisión formada por la anterior gestión, concluyó que no era viable seguir con este sistema.

En la actualidad, se viene buscando soluciones a este impasse, mientras se consigue por el IOAR. Una es dar el mantenimiento para que los equipos sigan funcionando en el corto plazo, es decir, en dos o tres meses.

Luego, hizo uso de la palabra el Gral. PNP LUIS MIGUEL GAMARRA CHÁVARRY, Director de Criminalística DIRCRI PNP, quien manifestó que, sí se afectan a todas las unidades policiales las entidades públicas como Interpol, Ministerio Público, RENIEC.



Como unidad usuaria se coordina con RENIEC por su sistema ABIS, sistema civil que permite recabar información de impresiones delectadactilares, que permite identificar a las personas, pero demoran un poco más de tiempo.

Se está buscando un sistema más avanzado, ya que es muy oneroso mantener el actual sistema que se tiene, con un costo de mantenimiento entre 8 a 9 millones, es por ello que se ha solicitado su mantenimiento por solo un año.

Se está considerado en el Presupuesto para Mantenimiento, sin embargo, la baja de 7 soles a 5.40 soles de la tasa de los SERAT de los Recursos Directamente Recaudados, hacen que sea imposible el realizar este mantenimiento.

Se está buscando el financiamiento para el mantenimiento y trabajando para la adquisición un nuevo sistema que esté acorde a nuestros requerimientos, ya que los equipos están obsoletos.

Asimismo, el Gral. Gamarra manifestó que tenían previsto el mantenimiento, pero ante la baja a 3 millones anuales de 19 millones que ingresaban de los Recursos Directamente Recaudados, lo cual había generado un golpe fuerte en el presupuesto.

Enseguida se dio pase al responsable de la parte tecnológica, Cnel. Cruz Osorio, quien manifestó que se debe invertir en un servicio de soporte para ponerlo operativo y migrarlo a una nueva plataforma, mientras que, en paralelo, se tiene que realizar el proceso de adquisición de una nueva plataforma vigente, tecnológicamente.

El Presidente de la CEMSC preguntó ¿Quién tiene el control de la data del sistema en la actualidad? La respuesta es que Criminalística lo tiene en archivo magnético, específicamente la División de Identificación.

La pregunta del Presidente de la CEMSC sobre ¿Si la data la maneja la empresa prestadora de servicio? La respuesta es que no, la data la administra Criminalística a través de una ingeniera, sin embargo, no está en la nube por lo que es necesario que la plataforma esté en uso para poder levantar la data.

A las preguntas del presidente Azurín: ¿Cuáles son los planes de contingencia? ¿Cuándo se va a reanudar el sistema?

Intervino la Directora General de la Oficina de Planificación y Presupuesto del MININTER, Sra. María Esther Ramírez Castillo, quien manifestó que se ha venido coordinando con el proveedor que ha dado el plazo de 45 a 90 días para activar el servicio, no solo en Lima, sino, a nivel nacional, en 14 sedes que cuentan con un cronograma para efectuar el levantamiento.

Las preguntas del Presidente de la CEMSC sobre: ¿Los días de plazo, a partir de qué fecha se debe considerar? ¿Cuál es el costo de la inversión?

La respuesta fue: hay problemas en cuanto a la recaudación de los ingresos, debido a que se ha actualizado el TUPA, dado que este trabajo se ha venido realizando desde hace 3 años



atrás y hay costos no considerados. Existen plazos y se tiene que ver con el MEF y la PCM, cuyos frutos podemos verlos el próximo año.

Dentro del sector estamos priorizando un promedio 9 millones para efectuar este mantenimiento de forma anual.

La vigencia tecnológica cambia muy rápido, se está evaluando activar el IOAR o hacer un proyecto nuevo, incluso ampliar el radio de ejecución para llegar hasta 29 sedes. Se está viendo de apalancar recursos con el tema del fondo de defensa.

Buscar un servicio de acuerdo a las necesidades del área usuaria que esté acorde de la tecnología actual como tienen otros países.

Darle las armas para que puedan enfrentar el asedio criminal, así como buscar otras fuentes de financiamiento para efectuar las compras tan necesarias para la PNP.

La fecha va a correr a partir de la firme el contrato con el proveedor, se está a la espera que actualicen la cotización.

El Presidente manifestó su preocupación, porque considera este tema debe ser prioritario para enfrentar la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Se debió tomar las acciones para no llegar a esta situación de carecer del servicio.

Sra. María Esther Ramírez Castillo, comentó que, a partir del día de mañana, se contactarán con la empresa y realizarán las modificaciones presupuestales para la necesaria contratación del servicio.

El Presidente manifestó que la CEMSC hará el seguimiento a dicho proceso de contratación del servicio a la brevedad posible.

El Ministro del Interior manifestó que se agilizará los procesos para realización del mantenimiento del sistema.

Por su parte, el Presidente de la CEMSC, manifestó que entiende hay un retroceso de 30 a 40 años en la lucha contra la inseguridad ciudadana. Su formación profesional estuvo en criminalística por eso se atreve a dar esta conclusión.

Es un tema que deben tomar en consideración lo antes posible.

El congresista Ciccía, manifestó que, a través de una encuesta, el 54% de los peruanos piden se priorice la seguridad ciudadana.

Desde el fondo de Seguridad Ciudadana, de 150 millones de soles, el MEF no le transfiere, ya por segundo año, al MININTER; usted como Ministro, debe exigir la transferencia de esos fondos.

El Ministro del Interior manifestó que, con respecto a la inseguridad, le aseguro que hay un trabajo día y noche, se ha empezado levantando la moral al personal policial en cuanto al trabajo correcto que deben realizar en la calle para luchar contra la delincuencia.



	<p><i>Efectivamente la delincuencia ha crecido, pero paralelamente a ello, estamos interviniendo a diario, nuestra policía viene capturando bandas delincuenciales, trabajando casos especializados con el apoyo de inteligencia.</i></p> <p><i>En primera línea, se viene trabajando la prevención en cuanto al patrullaje integrado con el trinomio de Policía, Serenazgo y las Juntas vecinales. También se tiene presente la estrategia multisectorial de Barrio Seguro, donde participan las diversas entidades del Estado con su programa de Seguridad Ciudadana, en prevención, articulando con la PNP y los gobiernos locales</i></p> <p><i>En la segunda línea, el trabajo de investigación, con el apoyo de nuestro sistema de inteligencia, interviniendo nuestras unidades especializadas como la DININCRI, TERNA, etc.</i></p> <p><i>En la tercera línea, el control de la PNP, para bajar la corrupción a cero dentro de nuestra institución.</i></p> <p><i>Estamos trabajando en estos tres ejes para bajar los altos índices de la inseguridad ciudadana.</i></p> <p><i>Con respecto al presupuesto, insistirán con el MEF para que agilicen el desembolso del presupuesto.</i></p> <p><i>El Presidente manifestó que el sistema AFIS, permite que la policía actúe con diligencia, la información es en tiempo real, pero no se les está dando las herramientas necesarias para realizar un mejor trabajo, la policía viene trabajando al 200%, haciendo más de lo que puede hacer.</i></p> <p><i>Siendo las 18.54 horas del 03 de mayo de 2022, el Presidente levantó la sesión.</i></p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</i></p> <p><i>Siendo las 18.56 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p style="text-align: center;">ALFREDO AZURÍN LOAYZA <i>Presidente</i></p> <p style="text-align: center;">GUIDO BELLIDO UGARTE <i>Secretario</i></p>